

**INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2010 DE INMOBILIARIA
TORRES LEON S.A.**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, Estatutos de la Empresa se ha procedido a la revisión de los estados financieros y anexos del año 2010 correspondientes a Inmobiliaria Torres León S.A.

Del estudio y revisión de los Estado Financieros, en el Estado de Pérdidas y Ganancias se establece que los ingresos se producen por la venta de lotes de terreno y arriendos que genera el inmueble de la empresa, en este año no existe actividad de construcción.

En el rubro de egresos se considera los sueldos, mantenimiento, adecuación de las obras como son vías aceras alcantarillado instalaciones telefónicas instalaciones eléctricas cerramientos pago de impuestos predial, bomberos, tasa de seguridad, etc.

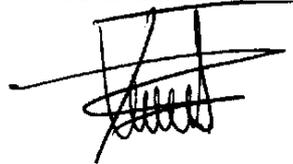
En el pasivo consta un rubro de provisión para jubilación patronal basado en el respectivo estudio actuarial que corresponde al saldo pendiente del año 2009 estableciéndose la contabilización.

De la revisión de los documentos presentados me permito indicar que se han registrado apegados a las normas contables aceptadas.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en lo que se refiere a la transición a NIIF en este año se debe implementar dichas normas y a final del año tener los Estados Financieros listos para iniciar el 2012 con las nuevas Normas.

Es todo lo que puedo informar a los señores Accionistas, quedando siempre a las órdenes para cualquier inquietud.

Atentamente,



Ing. Com. María Ximena Torres Jerves
COMISARIO

Cuenca, Marzo del 2011



18 ABR 2011

C.P.A. Yola Astudillo Ortiz